

# FUNDACIÓN NEO

**-COMPROMISO SOCIAL-**

## **JUNTA DIRECTIVA**

**Acta 001**

*(9 de mayo de 2021)*

Siendo las 09:00 horas se reunieron en la sede de la Fundación NEO COMPROMISO SOCIAL, ubicada en la calle 14 No. 48 – 135 del Barrio Antonia Santos de la ciudad de Cúcuta los miembros de la Junta Directiva de la Fundación elegidos conforme acta de Asamblea de 26 de febrero de 2021 registrada en la Cámara de Comercio de Cúcuta para celebrar reunión ordinaria conforme los Estatutos de la Fundación y en la que se desarrolló el siguiente orden del día:

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se verificó la presencia de los siguientes miembros de la Junta Directiva:

**EDGAR ROLÓN ACEVEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.349.846,  
**OVER ESTUPIÑAN SANTOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.224.811 y  
**NILSON LEONARDO ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.233.234.

### **DESARROLLO DE LA AGENDA**

### **2. ELECCIÓN DE DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y TESORERO.**

Conforme los artículos 19 y 20 de los Estatutos de la Fundación los miembros de la Junta Directiva eligen los siguientes cargos:

Como Director y Representante Legal se elige al miembro **EDGAR ROLÓN ACEVEDO**.

Como Sub Director se elige al miembro **OVER ESTUPIÑAN SANTOS**

Como Tesorero se elige al miembro **NILSON LEONARDO ROJAS**.

Los miembros elegidos aceptan los cargos y manifiestan conocer y cumplir sus obligaciones legales y estatutarias.

### **3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN AL TERRORISMO:**

Ante el riesgo de que se confundan entre los activos o recursos de la Fundación recursos utilizados para fines terroristas o lavado de activos se decide adoptar las siguientes medidas:

- Todo aportante o asociado deberá suscribir una declaración de procedencia legal de sus recursos que va a aportar a la Fundación.

CL 14 NRO. 48 - 135 BR ANTONIA SANTOS, CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

TELÉFONO: 3208372895

[fundacionneo@hotmail.com](mailto:fundacionneo@hotmail.com)

# FUNDACIÓN NEO

## -COMPROMISO SOCIAL-

- El tesorero deberá verificar los antecedentes penales, policiales, disciplinarios y fiscales de los aportantes y asociados cada seis meses.

#### 4. APERTURA DE CUENTA BANCARIA:

Por considerarlo necesario para las transacciones de la Fundación, se autoriza y se solicita al Representante Legal la apertura de una cuenta bancaria a nombre de la Fundación en una institución financiera autorizada en Colombia.

Agotados los temas del orden del día, siendo las 13:00 horas se da por concluida la reunión, se da lectura y aprobación al acta y la suscriben quienes participaron en ella.

**EDGAR ROLÓN ACEVEDO**  
Cédula de ciudadanía No. 91.349.846

**OVER ESTUPIÑAN SANTOS**  
Cédula de ciudadanía No. 88.224.811

**NILSON LEONARDO ROJAS**  
Cédula de ciudadanía No. 88.233.234.